JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-11288 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 128/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 128/2016 a instancia de doña Berta Palacios Oyarbide frente a Sonkyo, S. L., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 16 de diciembre de 2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Sonkyo, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Doña Berta Palacios Oyarbide, por importe de 10.709,01 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Sonkyo, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/11288

CVE-2016-11288